

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2156

Al esposo de Eulogia Olmo Ruiz, cuyo actual paradero se ignora, se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera, en causa sobre muerte de Clemente Olmo, padre de aquélla.

8191

2157

ALBIOS ZAPATERO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 3, piso bajo; comparecerá el día 31 de Julio á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por blasfemia.

8375

2158

ALMELO PEREZ, Ramón, y José Maero Acosta; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Guadix, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Granada y GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en el sumario número 215 del 1916, seguido en dicho Juzgado por quebrantamiento de depósito.

8329

2159

ALONSO ORTEGA, María; natural de Zaragoza, camarera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Zurita, número 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar declaración en causa por estafa á la misma, instruída por dicho Juzgado y Secretaría.

8154

2160

ALVAR RODRIGUEZ, Manuel; que dijo vivir en la calle de Cobarrubia, número 6; comparecerá el día 14 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto.

8251

2161

ALVAREZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, número 48; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para practicar las diligencias necesarias en causa por muerte del obrero Bernabé Buendía, instruída por el referido Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas, con que se le conmina sin perjuicio de adoptarse otras determina-

ciones para obligarle á comparecer en caso necesario.

2162

8370

ALVAREZ GIL, Juana; hija de Laureano y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 11, portería; comparecerá el día 28 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído contra la misma y otro.

8219

2163

ALVAREZ ROBLEDO, Laureano; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para practicar una diligencia en causa por atentado, instruída por dicho Juzgado.

8028

2164

AMADOR FAJARDO, Antonia; que dijo vivir en el Portillo de Embajadores; comparecerá el día 26 de Julio actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

8279

2165

AMATE TORTOSA, José; domiciliado últimamente en Huéscija; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjajar, para declarar en causa por malversación, instruída por dicho Juzgado.

8109

2166

ANGEL PÉREZ, Aquilino; hijo de Angel y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 68; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo con el número 798 de orden del corriente año.

8232

2167

APARICIO MARTÍNEZ, José; hijo de Joaquín é Inés; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 6, cuarto número 3; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruído contra Atilano Galindo y otro.

8483

2168

ARABIO SIGÜE, Fernando; hijo de Fernando y Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Cabasteros, número 4, segundo derecha; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

8488

2169

ASENSIO CABREJAS, Victoriano; hijo de Dionisio y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 23, bajo; comparecerá el día 2 de Agosto próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, amenazas y actos inmorales, instruído contra el mismo.

8477

2170

BAAMONDE, Juan; se le cita por medio de la presente para que, en el término

de diez días, desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa ó manifieste su residencia, al objeto de que, al tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrezcan las acciones del procedimiento que se sigue por hallazgo del cadáver de su esposa D.^a Dolores Iurrita y Olavegoitia, en el cauce que conduce las aguas del río Oria, en jurisdicción de la villa de Villafranca (Guipúzcoa), en la tarde del 27 de Junio próximo pasado.

8084

2171

BAAMONDE É IURRITA, Alejandro; se le cita por medio de la presente, para que en el último de diez días, desde la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, ó manifieste su residencia, al objeto de que al tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrezcan las acciones del procedimiento que se sigue por hallazgo del cadáver de su madre D.^a Dolores Iurrita y Olavegoitia, en el cauce que conduce las aguas del río Oria, en jurisdicción de la villa de Villafranca (Guipúzcoa), en la tarde del 27 de Junio próximo pasado.

8035

2172

BAAMONDE É IURRITA, Rufina; se le cita por medio de la presente, para que en el término de diez días, desde la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, ó manifieste su residencia, al objeto de que al tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrezcan las acciones del procedimiento que se sigue por hallazgo del cadáver de su madre D.^a Dolores Iurrita y Olavegoitia, en el cauce que conduce las aguas del río Oria, en jurisdicción de la villa de Villafranca (Guipúzcoa), en la tarde del 27 de Junio próximo pasado.

8036

2173

BALAGUER BALAGUER, Silvestre; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Castellón, los días 18 y 19 del actual mes de Julio, á las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de causa sobre falsedad, contra Ramón Pérez Jimeno y otros, vecinos de Ayódar, instruída por el Juzgado de instrucción de Lucena, con los números 16 y 169 de 1913.

8442

2174

BARCELÓ BORT, Daniel; domiciliado últimamente en Alcalá de Chivert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para hacerle saber la indemnización á que tiene derecho, y si la renuncia ó no, procedente de la causa por lesiones, contra Ramón Gresquet Salvador, instruída por dicho Juzgado.

8188

2175

BLANCO FERNANDEZ, Mariano; natural y vecino de Córdoba, de treinta y tres años, hijo de Antonio y Carman, de estado soltero, en donde ha estado últimamente domiciliado en la calle de Frailes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días.

8394

(Continúa en la página 276.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Junio de 1917 y los seis meses transcurridos del mismo año.

	EN JUNIO DE 1917					DE ENERO A JUNIO DE 1917				
	Pendientes de despacho en 31 de Mayo.	Ingresadas en Junio.	TOTAL	Despachadas en Junio.	Pendientes de despacho en 30 de Junio.	Existencias en 1.º de Enero.	Ingresadas en los seis meses.	TOTAL	Despachadas en los seis meses.	Pendientes de despacho en 30 de Junio.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
Subsecretaría.....	1	2	3	1	2	2	6	8	6	2
Tribunal gubernativo.....	»	90	90	87	3	»	629	629	626	3
Intervención General de la Administración del Estado.....	28	50	78	50	28	5	136	141	113	28
Dirección general del Tesoro.....	248	24	272	35	237	406	128	534	297	237
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	41.427	1.041	42.468	3.752	38.716	54.610	7.014	61.624	22.908	38.716
Idem de Contribuciones.....	282	137	419	110	309	271	1.118	1.389	1.080	309
Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.149	297	1.446	380	1.066	860	2.844	3.704	2.638	1.066
Idem de Aduanas.....	540	145	685	199	486	1.972	1.038	3.005	2.519	486
Idem de lo Contencioso.....	57	124	181	128	58	161	924	1.085	1.027	58
Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	80	41	121	37	84	484	354	838	754	84
TOTALES.....	48.812	1.951	45.763	4.774	40.989	58.771	14.186	72.957	31.968	40.989
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL										
Alava.....	»	1	1	»	1	1	2	3	2	1
Albacete.....	55	14	69	7	62	112	25	137	75	62
Alicante.....	30	11	41	15	26	27	102	129	103	26
Almería.....	48	10	58	7	51	78	46	124	73	51
Avila.....	21	8	29	9	20	24	41	65	45	20
Burgos.....	147	63	210	104	106	152	243	395	289	106
Barcelona.....	504	196	700	164	536	710	831	1.541	1.055	536
Bilbao.....	57	19	76	32	44	81	135	166	122	44
Cáceres.....	59	21	80	51	29	13	135	148	119	29
Cádiz.....	104	36	140	37	103	110	138	248	145	103
Castellón.....	47	14	61	32	29	22	118	140	111	29
Ciudad Real.....	110	13	123	17	106	11	140	151	45	106
Córdoba.....	51	17	68	21	47	18	145	163	116	47
Coruña.....	51	88	139	36	103	53	152	205	102	103
Orense.....	16	13	29	11	18	8	30	38	20	18
Gerona.....	75	23	98	49	49	180	124	304	255	49
Grajalda.....	85	21	106	21	85	50	144	194	109	85
Guadalajara.....	20	10	30	6	24	39	43	82	58	24
Guipúzcoa.....	1	1	2	1	1	2	57	59	58	1
Huelva.....	29	12	41	16	25	45	55	100	75	25
Huesca.....	14	9	23	9	14	16	56	72	58	14
Jaén.....	210	20	230	33	197	292	82	374	177	197

León.....	29	3	32	11	21	38	26	64	43	59
Lérida.....	53	12	66	6	59	78	44	122	33	39
Logroño.....	76	9	85	5	80	54	91	145	66	80
Lugo.....	27	16	43	8	35	14	144	158	123	95
Madrid.....	456	53	508	52	456	517	394	911	455	456
Malaga.....	65	29	94	35	59	40	132	178	119	59
Murcia.....	187	26	163	38	125	168	71	229	104	125
Nayara.....	»	»	»	»	»	2	3	5	5	»
Orense.....	158	23	176	12	164	62	198	260	96	184
Oviedo.....	178	6	182	18	164	172	55	227	63	164
Palencia.....	10	1	11	1	10	11	14	25	15	10
Pontevedra.....	53	5	58	32	26	82	68	150	124	26
Salamanca.....	17	4	21	13	8	15	46	61	53	8
Santander.....	61	21	72	23	49	42	85	127	73	49
Segovia.....	16	12	27	5	22	13	30	43	21	22
Sevilla.....	148	17	165	8	157	110	131	241	84	157
Soria.....	22	3	25	13	12	7	47	54	42	12
Tarragona.....	52	11	63	4	59	61	62	123	64	59
Téruel.....	38	7	45	21	24	21	60	81	57	24
Toledo.....	155	18	173	59	114	83	141	224	110	114
Valencia.....	69	28	97	13	84	67	127	194	110	84
Valladolid.....	33	6	39	16	23	41	42	83	60	23
Vizcaya.....	49	24	73	30	43	63	66	129	86	43
Zamora.....	35	2	37	4	33	28	22	50	17	33
Zaragoza.....	59	5	64	10	54	61	61	122	68	54
Baleares.....	28	26	54	27	27	7	97	104	77	27
Canarias.....	8	22	30	»	30	5	32	37	7	30
Santa Cruz de Tenerife.....	17	35	52	3	49	13	48	61	12	49
Las Palmas.....										
TOTALES.....	3.764	1.044	4.808	1.145	3.603	3.859	5.237	9.096	5.433	3.663
RESUMEN										
Correspondo á la Administración central.....	43.812	1.951	45.763	4.774	40.989	58.771	14.186	72.957	31.968	40.939
Idem á la Idem provincial.....	3.764	1.044	4.808	1.145	3.603	3.859	5.237	9.096	5.433	3.663
TOTALES.....	47.576	2.995	50.571	5.919	44.652	62.630	19.423	82.053	37.401	44.652

Madrid, 21 de Julio de 1917.—El Inspector general, Arturo Valgañón.

2176

CARRION GARCIA, *Consuelo*; hija de José y Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Almansa, número 13; comparecerá el día 27 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas, por ofensas á la moral y malos tratos, instruido contra la misma con el número 820 de orden del corriente año. 8231

2177

CASARES FERNANDEZ, *Pablo*; hijo de Mariano y de Máxima; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 26, primero; comparecerá el día 26 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 8213

2178

CORREA ALGORA, *Basilia*; hija de Regino y de Margarita; domiciliada últimamente en la calle de la Sombrerería, número 4; comparecerá el día 26 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Eduardo López Gómez. 8218

2179

CORTES HEREDIA, *Gabriel*; vecino de Málaga, según cédula de empadronamiento número 78.855; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), á prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 82 del año actual, á virtud de haber sido ocupada una burra de dudosa procedencia á Antonio Loria Núñez. 8234

2180

CRUZ CABEZAS, *Domingo de la*; vecino de Albuera (Badajoz); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que fuere publicado el presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de recibirle declaración en el sumario número 44 de 1916, por el delito de hurto de caballerías de Antonio Barroso y cuatro más, vecinos de los Valles de Santa Ana y Matamoros; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 8246

2181

CHECA VIZCAINO, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Carretera de Valencia, número 55, bajo; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 768 de orden del corriente año. 8356

2182

ECHARTE ERRIZARRI, *Juana*; hija de Deogracias y de Bernardina; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 9, primero; comparecerá el día 23 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Manuel del Río Moya. 8221

2183

El dueño de un saco con cinco hallado en el paso á nivel de la Cadena; compare-

cerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hallazgo de dicho saco, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8158

2184

ENCINAS DE SAN SEGUNDO, *Abundio*; que dijo vivir en la calle de la Bolsa, número 3, lechería, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 8276

2185

ESTEVEZ OTERO, *Julio*; soltero, de cincuenta años, pintor de carruajes; comparecerá el día 2 de Agosto próximo, y hora de las ocho y treinta de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8476

2186

EXPOSITO DE LA CRUZ, *Rafael*; comparecerá ante este Juzgado de Castro del Río, dentro del término de diez días, para ser oído en causa por hurto de caballerías. 8428

2187

FONTDEVILA, *José*; vecino de Durro, Adolfo Fujol y Casimiro Balaguer; éstos dos últimos de Vin de Llevate; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por lesiones, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 8413

2188

FRIZZO, *Girolamo*; de nacionalidad italiana, mayor de edad, profesión artista; domiciliado últimamente en Villona, trabajando en aquel Teatro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de declarar en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 98 del año 1917, por el delito de estafa. 8167

2189

GAGALLA NAVEA, *José*; de dieciséis años, natural y vecino de Baena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, para prestar declaración en causa por estafa. 8304

2190

GARCIA, *Antonio*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, para recibirle declaración en causa por hurto de metálico, instruida por el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata. 8170

2191

GARCIA CACHON, *José*, y *José Pérez*; domiciliados últimamente en la calle de La Coruña, número 1, el primero, y el segundo, en la calle de Valverde, número 38 y calle de Lemus, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por estafa de una bicicleta, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8404

2192

GARCIA FERNANDEZ, *Bonifacio*; domiciliado últimamente en la calle de Monteleón, números 44 ó 48, cochera; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones por atropello, instruida por dicho Juzgado. 7990

2193

GARCIA MARTIN, *Inocencio*; domiciliado últimamente en calle de Juan Pantoja, número 15, bajo; comparecerá el día 27 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8061

2194

GARCIA NIETO, *Germán*; domiciliado últimamente en Guareña; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodralejo, para prestar declaración como perjudicado, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 55 del corriente año. 8078

2195

GARCIA TARAVILLO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Argente, número 18, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 768 de orden del corriente año. 8356

2196

GARCIA SARABIA, *Francisco*, (a) *Chorizo*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para requerirle en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 8268

2197

GIL GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Francisco y María, de trece años; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de distrito de Santo Domingo, de Málaga, para responder de los cargos en causa por lesiones instruida contra el mismo. 8294

2198

GIL ROCA, *Carmen*; hija de Juan y Angustias; domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, 22; comparecerá el día 27 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma con el número 768 de orden del corriente año. 8359

2199

GOMEZ ESTEBAN, *Esteban*; de diecisiete años, soltero, hijo de Tomás y Mariana; domiciliado últimamente en esta villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser oído en causa por robo de dinero, instruida por denuncia de Polonia León Peinado. 8430

2200

GOMEZ GARCIA, *Isaías*; que dijo vivir en la calle de Araniel, número 3, segundo; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por hurto. 8278

2201

GÓMEZ FERNANDEZ, *Lucila*; domiciliada últimamente en Oviedo, calle de la Magdalena, 35, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para declarar como testigo en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado, con la prevención de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8398

2202

GONZALEZ, *Idelfonso*; vecino de Santander, calle 6 barrio de Perines; comparecerá ante la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, á prestar declaración en causa que se instruye sobre sustracción de reses asnales. 8312

2203

GONZALEZ BRAÑAS, *Josefa*; domiciliada últimamente en la villa de Chamartín de la Rosa, calle de Anibal, número 4; comparecerá el día 14 de Julio actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 8212

2204

GONZALEZ FERNANDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, número 10, cuarto; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.219 del año actual. 8346

2205

GONZI SETAS, *Basilio*; hijo de Vicente y Agueda, natural de Argedas (Navarra), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, estatura regular, viste pantalón de pana color plomo, chaleco oscuro y jersey azul, y boina á la cabaza; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8424

2206

HEREDIA CORTÉS, *Dirgo*; de cincuenta y seis años, tratando en ganados; comparecerá el día 31 de Julio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8347

2207

HERNÁNDEZ ORYA, *Francisco*; se lo requiere para que haga efectiva la multa de 10 pesetas que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Almería por su falta de asistencia al juicio oral de la causa número 29 de 1916, sobre incendio, contra José Picón Martínez, cuyo sujeto, vecino de Bentarrique, se encuentra en la República Argentina, pues así lo tengo mandado en providencia de este día. 8427

2208

Las personas que puedan dar alguna noticia del paradero de Francisco Calbet Panisello, domiciliado últimamente en Tortosa, de donde desapareció la noche del 13 de Mayo de 1915; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de

instrucción de Tortosa, ó bien manifestarán su domicilio, al objeto de prestar declaración en méritos de la causa que se sigue por supuesto asesinato. 8194

2209

LEON BARCIELA, *Melchor*; domiciliado últimamente en Bilbao como marino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo para prestar declaración en causa por robo. 8298

2210

LOPEZ ANDRES, *Domingo*; hijo de Tomás y de Paula; domiciliado últimamente en la calle de Emilio Raboso (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 765 de orden del corriente año. 8357

2211

LOPEZ GÓMEZ, *Eduardo*; hijo de Eduardo y de Julia; domiciliado últimamente en la calle de la Sombrería, número 4, cuarto número 6; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 8217

2212

LOPEZ LUIS, *Manuel*; hijo de Juan y de Gregoria; domiciliado últimamente en el pueblo de Vallecas, calle de María Benito, número 1, bajo; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 8220

2213

LOPEZ ORTEGA, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 26, primero, número 6; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma y otros. 8216

2214

Los parientes de una mujer que representaba cincuenta y cinco años, estatura 1,55 metros, de pelo negro entre canoso, ojos pardos, dentadura incompleta, con aspecto de mendiga y vestía camisa blanca, blusa oscura, falda y medias negras, pañuelo color oro con ramos negros, que fué recogida enferma en la calle de Palos de Moguer el día 15 de Junio último, ingresaron en el Hospital Provincial, donde falleció; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte de la expresada mujer, instruida por dicho Juzgado bajo el número 275 de 1917. 8155

2215

LOSA JURADO, *Mafias*; hijo de Mafias y de Wenceslada; domiciliado últimamente en el paso de la Dirección, número 20, principal; comparecerá el día 31 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8282

2216

LUCIA GIL, *Andrés*, (a) *Mil Hombres*; hijo de Benigno y Paula, sin domicilio; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 907 de orden del corriente año. 8353

2217

MANUEL, (a) *El Extremeño*; gitano, que estuvo en el pueblo de Caralegas el día del sorteo del Reemplazo de 1916, que se decía vecino de Toledo, y tener cédula personal, expedida en dicha capital, que es de estatura baja, pecoso de viruelas, y con la vista un poco torcida; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cerveros, en término de quince días, á prestar declaración en causa por hurto de caballerías. 8291

2218

MANZANO PEREZ, *Tomás*; cuyas demás circunstancias personales no constan, y vecino de Albuera (Badajoz); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, en término de quince días, á contar desde el siguiente á la en que fuere publicado el presente edicto en la GACETA DE MADRID, con el fin de recibirle declaración en el sumario número 44 de 1914, por el delito de hurto de caballerías de Antonio Barroso Salguero y cuatro más, vecinos de los valles de Santa Ana y Matamoros, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, pues así está acordado en providencia del día de hoy. 8248

2219

MARISCAL GARCIA, *Soledad*; que dijo vivir en la calle de Verdguer (Zaragoza), y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro. 8277

2220

MARTINEZ GARCIA, *Leandro*; domiciliado últimamente en la calle de la Irlandesa, 13, tercero; comparecerá el día 26 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto. 8348

2221

MARTINEZ RODRIGUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo nacional, números 60 y 61, café de Manuel (Barceloneta), y se le conocía por el apodo del *Pegurón*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para prestar declaración y enterarle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte accidental de su padre Pablo Martínez Pérez, instruida por dicho Juzgado. 8440

2222

MENENDEZ ALVAREZ, *Luis*; hijo de Manuel y Soledad; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 24; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 782 de orden del corriente año. 8352

2222

MONTANES Y BARRIOS, Manuel; hijo de Wenceslao y Aurelia; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 24; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 782 de orden del corriente año. 8351

2224

MORA BON, Vicente; que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 42; comparecerá el día 14 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 8280

2225

MORA GONZALEZ, Pablo; vecino de Almendralejo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que fuere publicado el presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de recibirle declaración en el sumario número 44 de 1916, por el delito de hurto de caballerías de Antonio Barroso y cuatro más, vecinos de los valles de Santa Ana y Matamoros, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, pues así está acordado en providencia de hoy. 8249

2226

MOREU EXPOSITO, Carlos; vecino de Albuera (Badajoz); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, en término de quince días, con el fin de recibirle declaración en el sumario número 44 de 1916, por el delito de hurto de caballerías de Antonio Barroso Salguero y cuatro más, vecinos de los valles de Santa Ana y Matamoros, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, pues así está acordado en providencia del día de hoy. 8247

2227

MOYA CABALLERO, Juan; hijo de Blas y María; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 10; comparecerá el día 27 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 655 de orden del corriente año. 8350

2228

NICOLAS, El Extremeño; gitano que estuvo en el pueblo de Casalongas el día del sorteo del Reemplazo de 1916, que se decía vecino de Toledo y tener cédula personal expedida en dicha espital; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Caceres, en término de quince días, á prestar declaración en causa por hurto de caballerías. 8290

2229

ORBJON CARRANZA, Julio; hijo de Mariano y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 4; comparecerá el día 27 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 800 de orden del corriente año. 8280

2230

ORTEGA AROCA, Amalia; hija de Antonio y Elisa; domiciliada últimamente

en la calle del Salitre, número 26, primero número 1; comparecerá el día 26 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros. 8214

2231

ORTIZ GUERRERO, José, y Manuel Casado Fernández; el primero domiciliado últimamente en Algeciras, calle del Claver, número 8, y el segundo en el Puerto de Santa María, calle de Espejete, número 8; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez municipal del Puerto de Santa María, para ser reconocidos por el Médico forense en juicio de faltas por lesiones. 8363

2232

ORTUÑO PÁRAMO, Jesusa; hija de Cecilio y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Juan Navarro (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 768 de orden del corriente año. 6358

2233

PARDO LOREA, Mariana; domiciliada últimamente en Arboleas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en el sumario número 60 de 1917, y ofrecerle las acciones del procedimiento. 8292

2234

PEREZ RODRIGUEZ, Sebastián; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Becerril de Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, á fin de recibirle la oportuna declaración en sumario que se instruye sobre muerte casual de su madre D^a Vicenta Rodríguez, que tuvo lugar en aquella villa en la mañana del 18 de Junio último, y ofrecerle el procedimiento á los fines del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en Derecho si no comparece. 8016

2235

PISA DUAL, Visitación; hija de Miguel y Luzdivina; domiciliada últimamente en Astudillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para ser oída en sumario que en el mismo se sigue por amenazas é insultos, bajo apercibimiento á que hubiere lugar en Derecho si no comparece. 8176

2236

PLOMER Y FONS, Miguel, José, Juan, Jaime y Bartolomé; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Luca (Baleares), dentro del término de diez días, á fin de recibirles declaración y de informarlos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario sobre muerte, al parecer, por suicidio de su madre Francisca Fons Llombart, acaecida en la ciudad de Alcúdia á 9 de Junio último. 8492

2237

RODRIGUEZ, Amparo; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 29; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto,

instruida por dicho Juzgado, bajo el número 222 del corriente año. 7985

2238

RODRIGUEZ BALLESTERO, Serafin; domiciliado últimamente en Millanes de la Mata; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, para declarar en causa por hurto, número 590 de 1916, instruida por dicho Juzgado. 8415

2239

ROMAN PEREZ, Julio; hijo de Emilio y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Espejo, número 15, bajo derecha; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo. 8484

2240

SANCHEZ RODRIGUEZ, María; hija de Juan Manuel y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle Juan Pantoja, número 15, bajo; comparecerá el día 27 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11 principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8062

2241

SANCHEZ SEBASTIAN, Alejandro; de veintidós años, de estado soltero, profesión carpintero, hijo de Bernardo y Celestina, natural de Mérida; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Carmen, número 3; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para la práctica de una diligencia acordada por la Audiencia provincial de Zaragoza, en causa seguida contra el mismo y otro sobre estafa. 8033

2242

SANCHEZ VILLAVEDE, Vicenta; hija de Antonio y de Luisa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 4, tercero; comparecerá el día 2 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Purificación Pena. 8485

2243

SANZ MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y de Nicasia; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 7, bajo; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños instruido contra el mismo. 8223

2244

SEGOVIA MARTINEZ, José; hijo de Vicente y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 26, primero, número 6; comparecerá el día 28 de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Pablo Casares. 8215

2245

SEGUNDO, Andrés; vecino de Santander, calle 6 barrio de Perines; comparecerá ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, á prestar

declaración en causa que se instruye en el mismo sobre sustracción de reses anales. 8311

2246

SEIJA CASTRO, Elena; domiciliada últimamente en la calle de María Genara, número 2 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 de Julio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 8376

2247

SEIBAN DIAZ, Manuel; hijo de Juan y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, número 11, primero izquierda; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo. 8224

2248

SILVERIO PANORACIO, Benjamín; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 104, patio número 7; comparecerá el día 31 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia. 8473

2249

SARRENTINI GARCIA, Pablo; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 5, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para practicar una diligencia en causa por hurto, instruida por el referido Juzgado. 8161

2250

TEIXIDOR SUAREZ, Antonio, (a) El Diablo; hijo de Roque y Raimunda; sin domicilio; comparecerá el día 30 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 907 de orden del corriente año. 8354

2251

TORRE Y GANO, María de la; domiciliada últimamente en la calle de Tenerife, número 10, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por referido Juzgado. 8163

2252

Un individuo alto, robusto, con bigote rubio bastante espeso y grande, cara redonda, pelo rubio, ojos azulados, presentando autor del robo cometido en la noche del 20 al 21 de Abril último, en el domicilio de Pablo Vidal Reigosa, sito en el barrio de Valiña, de la parroquia de San Ariano, en el término municipal de Lorenzana, partido judicial de Mondragón; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración, acerca de tal hecho, en el sumario pendiente en dicho Tribunal, instruido por aquél y señalado con el número 34 de orden, durante el año actual. 8001

2253

Una desconocida que viajó sin billete el día 5 de Abril del año actual en el tren número 22, desde Granada á Guadix;

comparecerá ante el Juzgado de Iznalzo á prestar declaración, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, pues así está acordado en el sumario bajo el número 41 del año actual, que se sigue en dicho Juzgado; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 8401

2254

VALERO BACHILLER, Aurora; hija de Juan José y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de San Pedro Mártir, número 12, principal derecha; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra María Jiménez. 8222

2255

VALLEJO, Valerita; domiciliado últimamente en la calle del Luciente, número 3, bajo, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo, señalado con el número 601 del corriente año. 8349

2256

VARGAS, Juan; gitano que estuvo en el pueblo de Caralegas el día del sorteo del Reemplazo del año 1916, y que se decía vecino de Toledo y tener cédula personal expedida en dicha capital, que es alto, grueso y moreno; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cebros, en término de quince días, á prestar declaración en causa por hurto de caballerías. 8289

Requisitorias.

Aperturamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 615 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 327 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5143

ADEVA TOROLLO, Norberto. Isidoro; hijo de Celestino y Francisca, de cuarenta y cuatro años, viudo, jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina, penado por infracción de la ley de Caza, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ingresar en la Cárcel á extinguir la pena impuesta de tres meses de arresto mayor por cada uno de dos delitos. 7327

5144

AGUILAR BAQUEROS, Felipe; natural de Alcañiz, estado casado, profesión dependiente, de veintidós años, hijo de Ba-

silio y Filomena; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para cumplir la sentencia ejecutoria. 7253

5145

ALARCON VIUDEZ, Baltasar; natural de Huércal-Overa (Almería), estado soltero, profesión Agente de negocios, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. Taracena, para responder á los cargos que le resulten y ser reducido á prisión en la Carcel de esta Corte. 7298

5146

ALCOLEA LODEIRO, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión escribiente, de veinticinco años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de San Agustín, número 14, bajo; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 7286

5147

ALVAREZ FALCON BURGOS, Jorge; hijo de Jorge y Carmen, natural de Sevilla, estado casado, profesión dependiente, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 20, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Moliner. 7301

5148

ALVAREZ GUTIERREZ, José Joaquín, alias *Montaña*, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Antonia, de estado soltero, natural de Sevilla, de oficio minero; domiciliado últimamente en Boecst; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante Juzgado de instrucción de Viella. 7177

5149

AREVALO Y DE LA HERMOSA, Emilio de, de estado casado, profesión fotógrafo, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de María, 8, segundo; procesado por delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7121

5150

ARIAS ALVAREZ, José; hijo de Casimiro y de María, natural de Páramo del Sil, de estado soltero, profesión Maestro, de veintinueve años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, con bigote negro y barba rizada negra, viste pantalón, chaqueta y chaleco de paño obscuro, tapabocas encarnado á cuadros, alpargatas azules y gorra; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa á la compañía de Ferrocarriles del Norte de España; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 7167

5151

ARNOBIAGA, Melitón; domiciliado últimamente en Guernica; procesado en causa sobre tentativa de abusos deshones-

tos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para ser indagado y constituirse en prisión. 7230

5152

ARRE BERSACH, *Antonio*, de veinte años, hijo de José y de Antonia, de estado soltero, natural de Les, de oficio albañil; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viella. 7176

5153

ASPIAZU, *Eugenio*; vecino últimamente de Elanchove; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para ser indagada y practicar otras diligencias. 7271

5154

BALAGUI MAS, *Luis*; domiciliado últimamente en Balmes, 72; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Barcelona, distrito del Hospital, Secretaría de D. José Castro, para responder cargos en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado á denuncia de la Real Federación Atlética Catalana, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle perjuicio. 7123

5155

BARRIOS MARTINEZ, *Saturnino*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta años, hijo de Pedro y de Vicenta; domiciliado últimamente en el Camino Viejo de Villaverde, número 14, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalfau, para llevar á efecto su prisión decretada por la Superioridad. 7142

5156

BERLANGA REY, *Manuel*; de treinta y ocho años de edad, vendedor, hijo de Juan y de Francisca, con instrucción, natural de Osuna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Córdoba para ser constituido en prisión por tenerlo así acordado en sumario por atentado. 7131

5157

BILBAO GOMEZ, *Eustasio*; hijo de Eustasio y Pilar, natural de Santander, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, viste traje de pana; domiciliado últimamente en Santander, calle Pedruca, número 7, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Llerena, para ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7285

5158

BLANCO AZAT, *Rodrigo*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7110

5159

BLANCO EXPOSITO, *Francisco*; de treinta y siete años, estado casado, natural de León, profesión ambulante hojalatero; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, para practi-

car una diligencia judicial en causa que contra el mismo y otro se sigue sobre hurto de palomos. 7332

5160

BORRÁS ESTELO, *José María*; natural de Lérida, estado soltero, de doce años, hijo de Sebastián y Engracia; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7282

5161

CAAMAÑO DE BONILLA, *Fernando*; hijo de Pedro é Ignacia, natural de Venezuela, estado casado, profesión del comercio de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 15, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7163

5162

CAMPOS NUES, *Ramón*; natural de Valencia, estado soltero, profesión limpiabotas, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 17, tercero-primera; procesado por resistencia; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7116

5163

CARMONA PAEZ, *Manuel*; natural de Eoija, vecino de Sevilla, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Carmen, estatura, frente, nariz y boca regulares, pelo y cejas entrecanos, ojos pardos, cara enjuta, barba poblada; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa, en término de ocho días, para ser reducido á prisión, que ha sido decretada por la Audiencia de Sevilla. 7264

5164

CARRION GONZALEZ, *José*, (a) *Confitero*, natural de Cartagena, de estado casado, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Linterna, número 17; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 1.º del actual, en la causa número 130 de 1916, seguida en el Juzgado de Cartagena. 7257

5165

CASTELLÓ CASTILLO, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Agrés, de estado casado, profesión barbero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la plazuela de San Francisco, número 3 y 5, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7120

5166

CIPRIANO DE LA CONCEPCION, *Juan*; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Páges del Carro, número 74; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aiora, á prestar indagatoria y constituirse en prisión,

apercibiéndole que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde. 7196

5167

COLINO PAEZ, *José*; hijo de José y Remedios, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 7323

5168

COLLADO CALATAYUD, *Manuela*; domiciliada últimamente en la calle de Sagunto, número 96, bajos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, para declarar en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado contra la misma en el corriente año, bajo apercibimiento de declararla rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 7122

5169

COLLERA Y LONGAR, *Valentín*; natural de La Habana, estado soltero, profesión camarero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número 5, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 7232

5170

DESCONOCIDO 3, que en la noche del 13 al 14 de Marzo último, robaron al vecino de Terrinches, Inocencio Jiménez González, de un corral de su propiedad, nueve gallinas, un gallo, tres chotas y una cabra; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Villanueva de los Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 7068

5171

DESCONOCIDOS, que en la noche del 16 al 17 de Mayo último, sustrajeron de la casa del vecino de Villanueva de la Fuente, Gregorio Pozuelo Ruiz, una burra de quince años, pelo pardo, un poco rabota, alzada pequeña, abocada á parir, y otra de nueve años, pelo castaño oscuro, alzada regular; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Villanueva de los Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 7069

5172

ESCALZO PEREZ, *Ricardo*; natural de Madrid, estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, hijo de Frutos y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 1, piso cuarto derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 7289

5173

ESPINOSA ALVAREZ, *Crisóbal*; de cuarenta y ocho años, hijo de Juan y de Josefa, casado, jornalero, natural de Villamartín; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Blasco de Garay, número 6; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, como procesado en causa por estafa. 7319

5174

FERNANDEZ DIAZ, *Antonio*; natural de Madrid, profesión cantero, de veinticuatro años, hijo de Justo y Sandalla, casado con Beatriz Herrezona; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 27, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Vendrell, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión provisional, en la causa número 225 de 1917. 7071

5175

FERNANDEZ ESCOBAR, *Aurelio*; casado, minero, hijo de José y Bernarda; domiciliado últimamente en San Andrés de Linares, de San Martín del Rey Aurelio; procesado por asesinato de Segundo Escobar Antuña; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Laviana, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, pena de ser declarado rebelde. 7078

5176

FERNANDEZ LOPEZ, *Juan*; de treinta años, hijo de Juan y de Josefa, casado, jornalero, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre robo de efectos; comparecerá ante este Juzgado de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión. 7182

5177

FERNANDEZ MARTINEZ, *Manuel*; natural de Valladolid, hijo de Julián y de Braulia, de estado casado, profesión vendedor, de treinta y ocho años, estatura alta, pelo rubio, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago el Verde, número 11, tercero; procesado por robo en causa número 33 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Morella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión. 7295

5178

FERNANDEZ MEGIAS, *Amador*; de diecinueve años, estado soltero, profesión albañil, hijo natural de Josefa Fernández Megias, natural de Hornachuelos, estatura regular, color moreno, delgado, ojos y pelo negro; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Horno del Veinticuatro, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 7172

5179

FERRER GOMEZ, *José*; de treinta y seis años, hijo de Rafael y Carmen, natural y vecino de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales; procesado en causa número 21 del corriente año, por hurto, del Juzgado de instrucción de Lora del Río; comparecerá ante el mismo Juzgado, dentro del término de diez días, á ser emplazado y reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7283

5180

FRANCOS PEÑA, *Pilar*; natural de Palencia, estado casada, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, plaza de Moncada, 14, tercero-primera; procesada por contrabando en causa número 216 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7097

5181

GARCIA ALBADALEJO, *Ramón*; de diecisiete años, estado soltero, profesión vendedor, natural de Murcia, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle del Grabador Selma, número 12, primero; procesado en sumario número 95 del corriente año, sobre contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 7174

5182

GARCIA ANDREU, *Antonio*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7244

5183

GARCIA DIAZ, *Marta Rosa*, (a) *Rosa de la Ciega*; natural de la parroquia de Santa Comba de Orrea, en el término municipal de Riotorto, del partido judicial de Mondoñedo, de estado viuda, de profesión labradora, de cincuenta años, hija de Luisa; domiciliada últimamente en la mencionada parroquia; procesada por el delito de incendio; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser constituida en prisión provisional. 7211

5184

GARCIA FONTANILLA, *José*; hijo de José y Rosario, natural de Marchena, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Aznalcollar; procesado por hurto de un borrego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan. 7233

5185

GARCIA IGLESIAS, *Rudesindo*; hijo de Bautista y Dolores, natural de Catasós, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, color rubio, pelo y bigote ídem, ojos azules, nariz y boca regulares, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Lalín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalín. 7206

5186

GARCIA LOPERA, *Antonio*; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 7271

5187

GARCIA RODRIGUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Martín Fernández, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oído en sumario que se le sigue por viajar sin billete en ferrocarril, en el tren número 4.062 del 30 de Abril último, desde aquella ciudad hasta Puerto Real. 7077

5188

GARCIA TORREJON, *Lucas*; natural de Cartagena (Murcia), estado soltero, profesión marino mercante, de diecinueve años, hijo de Lucas y de Rosario; domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 11, tercero izquierda; procesado por hurto en causa número 619 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser re-

ducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 7288

5189

GOMEZ CACICEDO, *Ricardo*, y Rogelio Gándara Fernández, estado solteros, profesión jornaleros; de veintiséis y veintinueve años, respectivamente; domiciliados últimamente en Solares y Ceceñas; procesados por daños; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7166

5190

GOMEZ ESTEVEZ, *Ramón*; natural de Ciudad Real, estado soltero, profesión zapatero, de catorce años, hijo de Jesús y de María; domiciliado últimamente en el Paseo Blanco, número 121, piso bajo; procesado por robo y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de practicarse una diligencia. 7085

5191

GONZALEZ GASCON, *Jorge*; de cincuenta y ocho años, viudo, profesión alpargatero, natural y vecino de Aranda de Moncayo; procesado en causa sobre amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido por haberse acordado su prisión en dicha causa. 7103

5192

GONZALEZ DEL RIO, *Emilio*; hijo de Manuel y de Antonia, natural de La Puerta, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, ambulante; procesado por hurto de un potro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalacruz de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 7306

5193

GONZALEZ RUIZ, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cinco años, hijo de Rafael y Antonia; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Magdalena, Hotel Parix; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatafe, á fin de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 7134

5194

GRINOLO VILUANUEVA, *Enrique*; de cuarenta y un años, natural de Moguer (Huelva), vecino de Nerva, hijo de Pablo y María, de profesión jornalero, de estado viudo, que se fugó el día 21 de Febrero último del Depósito municipal de Trigueros; comparecerá ante el Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resulten en el sumario que con el número 48 de 1917 se instruye contra él por quebrantamiento de condena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7385

5195

GUAPO BERROCAL, *Pedro*; domiciliado últimamente en el Pantano del Chono, término municipal de Peñarubia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para

constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 41 de 1917, contra el mismo, sobre estafa, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 7197

5196

GUILLEN LÓPEZ, Julia, natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y cuatro á treinta y seis años, hija de Federico y María; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por atentado en causa número C-778 de 1916; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarada rebelde. 7249

5197

GUIRADO FRANCO, Luis, hijo de Diego y de Dolores, natural de Almería, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 7246

5198

HAECH CLAEYS, Raymundo, de veinticinco años, de nacionalidad belga, habla algo español, profesión fundidor, de buena estatura, recio, de color sano, usa bigote rubio recortado, viste gabán de paño color kaqui, gorra con visera y botas negras; domiciliado últimamente en Huesca, calle de Zarandía, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victorián, edificio de la Cárcel, para constituirse en prisión en causa por estupro y rapto, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y otra, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7272

5199

HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Joaquín, natural de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para notificarle el auto en que se decreta su prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7235

5200

HERNANSÁEZ y SÁNCHEZ, Juan, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión artista, de treinta años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 7227

5201

HIDALGO MARTÍNEZ, Antonio; hijo de Francisco y Antonia, de treinta y cuatro años, profesión jornalero, vecino de Sevilla, calle de Fray Diego de Cádiz, número 19; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva para que sea reducido á prisión, decretada en causa número 98 por hurto. 7187

5202

IGLESIAS MARÍA, Anacleto, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, vecino de Monroy; domiciliado últimamente en Santibáñez el Bajo; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Hervas para ser reducido á prisión. 7136

5203

LAPIERRE JIMENEZ, Luis; de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 7111

5204

LEON RODRIGUEZ, Salvador; de oficio florero, vecino de Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, á responder de los cargos que le resulten en causa que se le instruye sobre estafa por viajar sin billete en el ferrocarril. 7220

5205

LOPEZ, Clemente, natural de Madrid, profesión zapatero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Campo de los Mártires, 28; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 7169

5206

LLOVET PAEZ, Ramón, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para asistir al juicio oral acordado en dicha causa. 7129

5207

MACHTELINCKX y DUQUESNE, Eugenio; natural de Uere (Bélgica), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y seis años, hijo de Vidal y Julia; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 7322

5208

BAILLO BASTANAR, Rafael, (a) *Mai-lló*, natural de Linares, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años, procesado en este Juzgado por el delito de nombre supuesto; domiciliado últimamente en Linares, calle de San Juan número 3; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para ser constituido en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo á disposición de este Juzgado y en la cárcel de este partido, comunicándolo á este Juzgado. 7114

5209

MARTINEZ ALEXANDRE, Abelardo; natural de Valencia, de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Aurora, 1, primero-primer; procesado por sentencia; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 7117

5210

MARTINEZ ORTEGA, Gabriel; natural de Aranjuez (Madrid), de estado soltero, profesión impresor, de treinta y un años, hijo de Justo y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Don Pedro, 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavis-

ta, Secretaría del Sr. Dalmáu, para llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 7143

5211

MARTINEZ SOLCHAGA, Julio-Teodoro; vecino de Dicastillo (Navarra); procesado y penado en causa sobre desacato, seguida en el Juzgado de instrucción de Estella; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Excm. Audiencia provincial de Pamplona, á los efectos del artículo 8.º de la ley de 17 de Marzo de 1908; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7229

5212

MONTALBAN, Joaquín, natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de unos veintiocho años; domiciliado en Lorca, procesado por contrabando y delito contra la salud; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7150

5213

MORENO ORTIZ, Diego; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Torreperojil, de estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 7105

5214

NANCLARES GARCIA, Miguel, natural de Briones (Logroño), de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Irún; procesado por hurto y daños, número 107 917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes á tal procesamiento y prisión. 7076

5215

OGAYA MARTOS, José, de dieciséis años, de estado soltero, profesión mecánico, hijo de Dámaso y de Angeles, natural y domiciliado últimamente en Granada, y con instrucción; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan de la misma. 7314

5216

OLIVET OLIVET, Juan Jesús; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle Atarazada, número 44; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7222

5217

ORTEGA SALAZAR, José María; natural de Jaén, de estado soltero, profesión cochero, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Andrea; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa en causa número 95 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos. 7209

5218

ORTEGA VILLALBA, Tecla; domiciliada últimamente en Posadas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á

prestar declaración como acusada en el sumario por hurto de 75 pesetas en metálico á Vicente Aranzana Rubio. 7212

5219

MARIA DE LA PALMA, *Enrique*; natural de Algeciras, de estado casado, profesión barbero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Tánger y Larache; procesado por lesiones mutuas, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para ser notificado de auto recaído en la causa que se le sigue. 7127

5220

PAMIES PERA, *Antonio*; hijo de Cosme y Polores, natural de Reus, de estado soltero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7251

5221

PEDRAZA TORO, *Enrique*; hijo de Francisco y Amalia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por resistencia; comparecerá ante este Juzgado para que cumpla la condena que le ha sido impuesta. 7147

5222

PEREZ, *Francisco*; de veintiocho años, de estatura y carnes regulares; Rafael Jiménez, de catorce años; Juan Escudero, de catorce años, moreno, bajo; Ramón Montoya Hileria, de cuarenta y nueve años, alto, color blanco, grueso; José Gabarro Ramírez, de sesenta años, bajo, delgado; Pedro y José Gabarro, hijos del anterior, de catorce y dieciséis años, respectivamente, de regular estatura, y Felipe Ramírez, de once años, moreno, estatura proporcionada á su edad. Todos ellos son gitanos y visten como tales; procesados por hurto de caballerías; comparecerán, ante este Juzgado de instrucción y su Sala de Audiencia, en el término de quince días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y llevar á efecto su prisión, por hallarse comprendidos en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, prevenidos que de no hacerlo serán declarados en rebelde, perádoles el perjuicio que en derecho haya lugar. 7047

5223

PEREZ TAPELLAN, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 17, piso tercero; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 7288 bis

5224

PLANAS VELA, *Antonio*; natural de Barcelona, estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sócrates, número 3, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para notificarle el auto en el que se decreta su prisión provisional, bajo apercibimiento

que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 7223

5225

PRADES CARRASCO, *Francisca*; natural de Barcelona, estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis á treinta y ocho años, hija de Fernando y Francisca; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por atentado en causa número 6.178 de 1916; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7250

5226

PRATS RESQUILLAS, *Ubaldo*; natural de Vich, estado soltero, profesión pastelero, de veintidós años, hijo de Manuel y Concepción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 372 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José de Florensa. 7119

5227

RAMON BARCELÓ, *José*; natural de Gracia, estado soltero, profesión ladrillero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Reus, calle de San Benito, número 32, tercero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación á ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7164

5228

REYES MARTINEZ, *Antonio*, (a) *Gagánidos*; natural y vecino de Huelva en esta provincia, hijo de Luis y María Josefa, soltero, veintiséis años de edad, y sin instrucción; comparecerá, ante el Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 138 de 1916, se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7240

5229

RIO LOPEZ, *León Julián del*; natural de Avila, hijo de Juan y Eusebia, de estado soltero, profesión escribiente, de veintinueve años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, número 17; procesado por estafa, sumario número 78 á 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle y llevar á efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad. 7300

5230

RIOS MORA, *Maximiliano*; hijo de Francisco y de Rita, casado, zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Orihuela, número 10, piso segundo; penado por el delito de lesiones, se constituirá en prisión ó comparecerá ante este Juzgado de instrucción del distrito de Mar, de Valencia, en el término de diez días. 7173

5231

RODRIGO BERNAL, *Manuel*; natural de Almonacid de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Domingo y de María; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por delito de allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la publicación de

esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia. 7232

5232

RODRIGUEZ AGUADEZ, *Andrés*; de treinta años, oficio marinero, vecino de Lepe, casado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión decretada en causa número 91, por estafa, 7203

5233

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Francisco*; de treinta y cuatro años, natural de Buenos Aires, hijo de Gregorio y Juliana, de estado casado, profesión hojalatero, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, para practicar con el mismo una diligencia judicial en sumario que contra él y otro, se sigue sobre hurto de palomas. 7333

5234

RODRIGUEZ RUIZ, *José*; natural de Arahal, de profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Juan y Pilar, de estado soltero; domiciliado últimamente en Arahal, calle Legunas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión provisional, dictado en la causa números 225-8 de 1917. 7070

5235

RODRIGUEZ SANTANA, *Vicente*; de veintidós años, de estado soltero, natural y vecino de Teror; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido. 7088

5236

ROMERO BAIDES, *Juan José*, (a) *Consuelo*, de setenta y cuatro años; Germán Ferrer Fernández, (a) *Bancha*, de veintiocho años; José María Romero, de trece años, é Isabel Lozano Jiménez, de veinticuatro años, todos sin domicilio; procesados sobre hurto de una cabra; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez, á fin de ingresar como detenidos en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 7258

5237

ROMERO JIMENEZ, *Pedro*; gitano; comparecerá, como procesado, ante la Audiencia de Avila, á las diez del día 5 de Julio actual, á las sesiones del juicio oral en causa por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de ser reducido á prisión. 7259

5238

ROMÓ ARACENA, *Juan Lucio*; natural de Andoain (Guipúzcoa), profesión viajante, de veintiséis años; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7124

5239

ROSSELLÓ Y AMENGUAL, *Catalina*; vecina de Palma de Mallorca, de estado casada, sin profesión, de veintidós años, de ignorado paradero; comparecerá, en el plazo de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, para recibirle in-

dagstoria 6 ingresar en la Cárcel del partido en fuerza del auto de prisión dictado en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7155

5240

RUBIO DE LA LLANA, *Braulio*; natural de Madrenia (Oviedo), hijo de Manuel y Jacoba, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de treinta y cuatro años, estatura más bien alta, delgado, bigote recortado, con el labio inferior algo grueso y los párpados ribeteados, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Alarcos, 10; procesado por estafa, en causa número 9 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 7087

5241

SAEZ SANCHEZ, *Mercedes*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, la cual es de estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz ancha, morena, viste blusa blanca, falda clara, mantón y zapatos negros; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión, decretada en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar. 7386

5242

SALGADO FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Agustín y María, natural y vecino de esta Corte, de cuarenta y seis años, estado casado con Elena de la Vega Mas, cesante; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, 17, segundo izquierda, casa de D.^a Rafaela Mas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, con objeto de notificarle el auto decretando su prisión, dictado con fecha de hoy, y el de terminación de dicho sumario de 1.^o de Mayo último, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7086

5243

SANCHEZ, *Juan*; relojero ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á prestar declaración como acusado en causa por hurto de 75 pesetas á Vicente Aranzana Rubio. 7213

5244

SANCHEZ MADRID, *Luis*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión marmolista, hijo de Francisco y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Granada, con instrucción; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan de la misma. 7313

5245

SANCHEZ RODRIGUEZ, *Manuel*, alias *El Jerezano*; natural de Cadiz, de estado soltero, de dieciocho años, hijo de Romualdo y Juana; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para asistir al juicio oral de dicha causa. 7128

5246

SANCHEZ SERNA, *Luis*; natural de Madrid, profesión zapatero, de veintidós años, hijo de Romigio y Petra, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Peñón, número 42, bajo, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión provisional, en la causa número 225 8 de 1917. 7072

5247

SANCHO MONJA, *Lucas*; de treinta y un años, hijo de Basilio y Josefa, de estado casado, profesión labrador, vecino de Fresneda de la Sierra, partido judicial de Belorado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Belorado, á fin de notificarle el auto por el que se alza la suspensión de la condena que le fué impuesta de un mes y un día de arresto mayor, en causa que se le siguió sobre lesiones á Severo Vitores, y al objeto, además, de sufrir dicha pena, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 7026

5248

SANTA MARÍA GONZALEZ, *Elias*; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marmitón, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona y en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 7093

5249

SANTIAGO PALOMEQUE, *Anrés*, alias *Cazador*; natural de Casarabonela; domiciliado últimamente en Málaga, barrio del Perchel; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 36 de 1917; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 7112

5250

SEGURA LÓPEZ, *Pedro*, (a) *La Pelleja*; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz, Posada del Mesón; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel de Cádiz. 7126

5251

SENÉN MORENO, *Cipriano*; natural de Madrid, de estado casado, profesión actor, de cuarenta y seis años, hijo de José y Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 38, primero; procesado por estafa en causa número 286 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de notificarle y llevar á efecto lo acordado. 7290

5252

SERRA, *Manuel*; procesado por estafa en el número 308 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 7118

5253

SOBRINO RAMOS, *Juan Bautista*; de catorce años, natural de Grao (Valencia), vecino de la misma ciudad; domiciliado en la Carrera del Río, traste séptimo, procesado en sumario número 75 del corriente año sobre contrabando de tabaco; com-

parecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 7175

5254

SOLVAR GUTIERREZ, *Cel-donio*; natural y vecino de Alicun (Canjayar), hijo de Marcelo y Francisca, de treinta y siete años, viudo y tratante; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto de caballerías, apercibiéndole que si no lo verifica, será declarado rebelde. 7270

5255

TERAN RODRIGUEZ, *Vicente*, (a) *Ojazos*; natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para ser reducido á prisión. 7320

5256

Un sujeto desconocido, que se cree pueda ser José Mateo Mirón, vecino de Puerto Lumbreras, el cual como á las dieciséis horas del día 15 de Mayo anterior, y en las proximidades de la Cortijada del Ventorrillo del Largo de Cuevas, abandonó un saco que contenía tres gallinas, un pantalón de pana color café, una blusa color plomo, una manta obscura de dos caras y una faja con puño blanco; huyendo de la Guardia Civil; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), sito en la plaza de la Constitución con el fin de ingresar en la cárcel en calidad de detenido y responder de los cargos que le resultan en la causa número 40 de 1917 sobre hurto; advertido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7262.

5257

UNGIDOS ONRUBIA, *Cosimira*; hija de Antonio y Juliana, soltera, sin ocupación especial, de treinta años, natural de Valladolid; domiciliada últimamente en Avila; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, con el fin de que extinga la pena que la ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y la pararán los perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 7101

5258

VALLE DE LA SEU, *Gregorio*; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Dulcinea, número 53; enjuiciado por hurto de dos cubas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 7213

5259

VALLES AGUSTINA, *Concepción*; natural de la provincia de Castellón de la Plana, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, Pasaje Prunera, número 13, piso, primero, segunda; procesada por hurto, sumario número 189 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, distrito del Hospital, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en dicha capital en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7254

Juzgados de Primera Instancia**ALBA DE TORMES**

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de las caballerías menores que después se dirán, al vecino de Pedrosillo de los Vires, don Aníbal Sánchez Morteri, de la dehesa de Omatos, en la noche del 26 de Junio último, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su adquisición.

Semovientes sustraídos.

Una burra de cinco años, alzada 1,11 metros, capa negra castaña, raza española, marca S en el morrillo, éste y los ojos rojos, belfos negros y en la cadera derecha lleva el bierzo de la Compañía de seguros el Fénix Agrícola, con la inicial N y número 2.

Un buche de once meses, hijo de la anterior, muy parecido en el pelo, formas, etcétera, á la madre; ambos muy bien tratados.

Alba de Tormes, 6 de Julio de 1917.—Ildefonso Alamillo Salgado.—P. S. M., Jenaro González. JO—8066

ALBARRACIN

D. Ramón Aspas González, Juez ejerciente de instrucción de este partido por traslado del propietario.

Por el presente se cita, llama y emplaza al penado Severiano Martínez Tejedor, natural de Solanillos del Extremo, vecino que fué de Tordesillas, de treinta y tres años, hijo de Pedro y María, casado, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, á notificarle la sentencia dictada en sumario que se le siguió sobre lesiones, requerirlo al pago de la indemnización é ingresarlo en la Prisión á extinguir la pena que le fué impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo á las Autoridades civiles, militares, y especialmente á la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Prisión de este partido á disposición de este Juzgado del sujeto relacionado, si fuere habido.

Albarracín, 5 de Julio de 1917.—Ramón Aspas.—P. S. M., Agustín Atienza. JO—8067

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á los gitanos Antonio Aesta Santos, de treinta y seis años, casado, natural y vecino de Badajoz, con cédula personal número 19, expedida en dicha capital el 24 de Junio de 1916; Rafael Medina Silva, de treinta años, natural y vecino de Badajoz, con cédula personal número 54.010, expedida en la propia ciudad el 18 del expresado mes y año; Juan Fernández Sáenz, de cuarenta años, natural de Badajoz, con cédula personal número 6.111, expedida en dicha capital el 15 de Julio de 1916; un hijo de éste, llamado Quintín, de ca-

torce años de edad, y varias gitanas, cuyos nombres se ignoran, que acompañaban á los expresados, todos los cuales estuvieron sosteniendo en la tarde del 9 de Junio último hasta poco antes de la puesta del sol, cerca de la dehesa Sierra de Monsalud, en término de Nogales, por cuyo pueblo pasaron con posterioridad al expresado día, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración en el sumario que se instruye bajo el número 58 del corriente año por hurto de caballerías de la propiedad de Francisco Canchales Robles y otros en la era de expresada dehesa, y que respondan de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Así lo he acordado por providencia de esta fecha, dictada en mencionado sumario.

Almendrales, 5 de Julio de 1917.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Francisco Fernández Gallardo. JO—8060

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de ocho años, de 1,51 metros de alzada, lucero corrido, armizada de los pies, alazana, en la naiga derecha hierro herradura letras A. E. y en el centro A. 6, asegurada en la Agrícola Española; y de un potro mamón, rastra de la anterior, alazán, careta corrida, armizado y de dos meses y medio de edad, de la propiedad de Narciso González Collado, Labrador del cortijo de la Fuente de la Lana, término de Villanueva del Trabuco, las cuales fueron hurtadas en la madrugada del día 30 de Junio último, deteniendo al autor del hurto y poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Dado en Archidona á 3 de Julio de 1917. Graciano Guijarro y García de la Rosa. JO—8068

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Petra Morales Maqueda, de veinte años de edad, soltera, natural de Salvación y vecina de esta capital, con domicilio últimamente en la calle de Vasco Núñez, número 50, para que comparezca en este Juzgado dentro de los diez días siguientes á la publicación del presente en los periódicos oficiales, á fin de que preste declaración en el sumario que instruyo con el número 54 de este año; apercibida de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Badajoz, 5 de Julio de 1917.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—8103

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, promovido por D. Ramón Sotres Llobet, contra D. Jaime Parera Carbonell, sobre pago de 38.150 pesetas por capital é intereses, se hace saber:

Que se saca á pública subasta por término de veinte días, la siguiente finca:

Una heredad llamada Casa Farrés, antes Vailmajor y Casamitjana, situada en el término municipal del pueblo del Prat, del partido judicial de San Feliú de Llobregat, la cual contiene una casa y 38 mojadras de tierra á la misma unidas y aglobadas, equivalentes á 1.664 áreas 88 centiáreas un decímetro 92 centímetros; lindante: de por junto por el Este, con D. Pablo Campmany, parte con D.^a Josefa Pozo y parte con D.^a Carmen Sierra, por el Sur, con D. Ramón de Ponsich y parte con D. M. Puigurruer; por Oeste, con dicha D.^a Carmen Sierra, y por Norte, con los Sres. Sierra Hermanos; valorada por las partes en 150.000 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 31 del próximo Agosto, á las once, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (ala derecha) entrando, Salón de San Juan, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 150.000 pesetas.

2.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado, ó en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.^a Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 10 de Julio de 1917.—Rafael Clavería. X—1574

BURGOS

Licenciado D. Juan Manuel de Capua y Rivero, Secretario de Sala de la Audiencia territorial de Burgos, con la categoría de Magistrado de Audiencia Provincial.

Certifico: Que en el pleito de que se hará mención se dictó sentencia, la cual comprende el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

«Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos á 13 de Julio de 1917: Vistos los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía remitidos en apelación á esta Superioridad por el Juez de primera instancia de Reinosa, seguidos por D. Sebastián Merino Gutiérrez, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Santander, demandante y apelante, defendido en esta segunda instancia por el Abogado D. Enrique de Ocio y representado por el Procurador D. José Ramón de Echevarrieta, contra Mr. Julio Lebeau, vecino que fué de Bruselas, hoy la herencia yacente del mismo y sus herederos desconocidos é inciertos, demandados, declarados rebeldes, y, por lo tanto, habiéndose entendido respecto de ellos las diligencias con los estrados del Tribunal; sobre que se declare corresponder al deman-

dante el 50 por 100 de participación en las minas Julio. Aumento a Julio y Carbonera, y otros extremos;

«Fallamos que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, por la que se declara no haber lugar á la demanda interpuesta por D. Sebastián Merino Gutiérrez, y se absuelve de ella á los demandados herederos ó representación legítima hereditaria del finado D. Julio Lebeau, hoy desconocidos; expídase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de Reinosa para la cancelación de la anotación preventiva que se tomó de demanda, sin hacer especial imposición de las costas de primera instancia, como tampoco se hace de las del recurso por no haberse producido más que las ocasionadas por el apelante; dígase al Juez de primera instancia de Reinosa que en lo sucesivo tenga presente y cumpla en los casos de rebeldía de alguno de los litigantes y en la redacción de sus sentencias lo dispuesto en los artículos 281, 528 y 372, número 2.º, de la ley de Enjuiciamiento Civil. A su tiempo, devuélvase los autos al repetido Juzgado, con la oportuna certificación y carta-orden, para su ejecución y cumplimiento.»

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará á la parte demandada por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según previene la ley, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel García López.—Wenceslao Dorá.—Isidoro Coloma.—Antonio Tente.—Francisco Torres.

Y para que conste y sirva de notificación á los demandados rebeldes, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo en Burgos á 17 de Julio de 1917.—Ante mí: El Auxiliár, Licenciado Antonio Domínguez. JO—201

CEUTA

D. Víctor Covián y Frera, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada hoy en sumario que se instruye con el número 5 de este año, sobre hurto de prendas de vestir, se instruye por el presente á Encarnación Gutiérrez Garrido, vecina que fué de esta ciudad, cuyo paradero se ignora, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta, 3 de Julio de 1917.—Victor Covián.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Barsala. JO—8111

D. Víctor Covián y Frera, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada hoy en sumario que se instruye con el número 15 de este año, sobre lesiones, contra Ricardo Luque Alfaro, se instruye por el presente del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á Josefa Aparicio Martínez, vecina que fué de esta ciudad y cuyo paradero se ignora.

Ceuta, 3 de Julio de 1917.—Victor Covián.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Barsala. JO—8112

FERROL

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de la ciudad de Ferrol y su partido.

Hace saber: Que el día 6 de Junio último le fueron sustraídas de su domicilio á Angel Mcuriz Sonra, la cantidad de 1.230,55 pesetas.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que sepan quién sea el autor de la sustracción, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, á pres-

tar la oportuna declaración, apercibidas de que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Ferrol, 3 de Julio de 1917.—Eduardo Fraile Reñones. JO—8119

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de la ciudad de Ferrol y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda ponde sumario por robo de los efectos que se relacionan á continuación, ejecutado en la mañana del 2 de Mayo último en la cochera de D. Emilio Antón, de esta vecindad.

Lo que se hace público para que las personas que sepan el paradero de dichos objetos y de quién sea el autor del hecho, comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, al objeto de rendir la conducente declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Objetos sustraídos.

Un par de hocazos.

Cuatro frenos de coche.

Tres pares de estribos.

Tres engalladeras.

Un par de tijeras de esquila.

Un par de polainas.

Una manta de lana.

Un cepillo de limpiar caballos.

Ferrol, 3 de Julio de 1917.—Eduardo Fraile Reñones. JO—8120

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de la ciudad de Ferrol y su partido.

Hace saber: Que en la mañana del 20 de Abril último le ha sido sustraído á Juan Piñón Sollas un traje de paño.

Lo que se hace público para que las personas que tengan noticias de quién sea el autor de dicha sustracción le pongan en conocimiento de este Juzgado, bajo apercibimiento que no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Ferrol, 2 de Julio de 1917.—Eduardo Fraile Reñones. JO—8121

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á investigar al objeto de averiguar quiénes sean los dueños de las caballerías que se dirán, halladas el 4 del actual por la Guardia Civil de esta villa en los terrenos del cortijo de los Bulares, término de Piñar, y al propio tiempo se proceda á la busca y captura de dos sujetos desconocidos, cuyas señas y circunstancias se ignoran, y capturados que fueren serán puestos en esta Cárcel y á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que sigue en este dicho Juzgado bajo el número 79 del año actual.

Señas de las caballerías.

Una mula torca, cerrada, 1,45 metros de alzada, con hierro antiguo Fénix en la nalga derecha y el hierro de la misma Compañía en la tabla izquierda del cuello, letra I número 7.

Un muleto entero de dos años, castaño, 1,45 alzada, hierro Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra I número 6.

Una mula cerrada, castaño clara, 1,43 de alzada, con una nube en el ojo derecho, labrada de la pata izquierda por el

menuñillo, con el hierro del Fénix en el anca izquierda, letra I número 6.

Un muleto de dos años, negro mohino, 1,32 alzada, hierro Fénix anca izquierda, letra I, número 6.

Otro muleto entero, castaño obscuro, de dos años, 1,37 alzada, hierro Fénix nalga izquierda, letra I, número 6.

Una yegua castaña, cerrada, lucera, 1,49 alzada, hierro Fénix en la tabla izquierda del cuello, letra I, número 6, hierro confuso en la nalga izquierda y en la nalga derecha otro hierro, al parecer de la Alianza Agrícola, y

Otro mulo castaño, cerrado, con 1,51 de alzada, gacho de la oreja derecha, 1, número 10, y I, número 3, de la última Compañía, en la nalga izquierda.

Iznalloz, 7 de Julio de 1917.—José Ruiz y Delgado. JO—8128

MADRID—PALACIO

En los autos declarativos de mayor cuantía que penden en este Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, promovidos por D. Eduardo Berros del Río, con el Ministerio fiscal y las personas á quienes particularmente pueda interesar la rectificación de errores cometidos en una certificación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1917, el Sr. don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Eduardo Berros del Río, comerciante y vecino de Buenos Aires, representado por el Procurador D. Antonio Pintado, y defendido por el Letrado D. Dámaso Vélez, con el Ministerio fiscal y las personas á quienes particularmente pueda interesar la rectificación de errores cometidos en la certificación del acta de defunción de D. Ventura Berros, extendida en el Juzgado municipal del distrito de Palacio.

«Fallo: Que declarando haber lugar á la demanda, base de este juicio, debo mandar y mando se rectifiquen los errores cometidos en la inscripción de defunción de D. Ventura Berros López, hecha en el Juzgado municipal de este distrito de Palacio, en 11 de Marzo de 1901, consistente en decir que era hijo de don Manuel y de D.ª Manuela, en vez de don Miguel y de D.ª Juana, y que estuvo casado con D.ª Joaquina Ruiz, en lugar de D.ª Balbina del Río Rater; disponiendo que luego que esta sentencia quede firme, se anote en el Registro Civil del distrito de Palacio, marginalmente en el asisato correspondiente al folio 57 del libro 107 de defunciones, bajo el número 423, en la forma que prescribe el artículo 18 de la ley del Registro Civil, para lo cual se remitirá un oficio, testimonio literal de esta sentencia, al señor Juez municipal del distrito de Palacio, y mediante haber sido declaradas en rebeldía las personas á quienes pudiera perjudicar esta sentencia, notifíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la misma, por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA, Diario y Boletín Oficial de esta provincia, y fijarán en el sitio de costumbre del Juzgado de Ríoseco y en el de Miranda de Ebro, para lo cual se librarán los oportunos exhortos.

«Así por esta mi sentencia definitiva mandando, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.

«La sentencia cuyo encabezamiento y fallo quedan copiados, fué publicada el mismo día de su fecha.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Madrid, á 17 de Julio de 1917.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—V.º B.º: El Juez accidental. X—1576

En virtud de providencia dictada el día de ayer, por el señor Juez de primera instancia interino del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia de D. Agustín Vega, contra los herederos de D. Manuel Ferrero Blanco, sobre pago de pesetas, se sacan por tercera vez á la venta en pública subasta, sin sujeción á tipo, una casa situada en la plaza de San Miguel, en la villa de Estremera, partido de Chinchón; dos sextas partes de otra casa situada en la misma villa de Estremera, calle de los Morillos, número 13; la mitad indivisa de una tierra en término de Brea, partido de Chinchón; 49 fincas rústicas en término de Estremera, del mismo partido, y 25 fincas rústicas en término de Almoguera, provincia de Guadaluajara.

Cuyo remate, deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 de Agosto próximo, á las doce de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta de cada una de las fincas ó de todas conjuntamente, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de los tipos por que salieron á segunda subasta, y que los autos y las certificaciones del Registro á que se refiere la regla 4.ª de la disposición antes citada, estarán de manifiesto en la Secretaría, y que todo licitador se entenderá que acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al efecto del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Julio de 1917.—El Secretario, Guillermo P. Herrero.—V.º B.º: el Juez de primera instancia interino. X—1577

MEDINACELI

D. Pedro Lizaur y Pasill, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes y Jueces de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y ante el Actuario que refrenda, se instruye sumario por delito de hurto contra Juan Casado Martín, de veintinueve años, casado con Dionisia López, jornalero, natural de Navas de la Asunción, vecino de Aranda de Duero é hijo de Nicolás y María, en el que se ha acordado expedir el presente, por lo que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las Cárceles del partido.

Y para que aquél se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Medinaceli, 5 de Julio de 1917.—Pedro Lizaur.—El Secretario, M. Priego Godoy. JO—7998

POLA DE LAVIANA

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Laviana y su partido.

Hago saber: Que en sumario que instruyo bajo el número 81 de este año, por sustracción de una cancela, he acordado emplazar á D. Julio Castaño Nieves, residente en México, como albacea de don José Conchoso, vecino que fué de esta villa, para que dentro de los diez días siguientes comparezca ante este Juzgado de instrucción á fin de manifestar cuanto sepa respecto al hecho de autos y enterarle de los particulares del artículo 109 de la ley Procesal, y notificarle á medio del *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, el siguiente

Auto.—En Pola de Laviana, á 11 de Mayo de 1917.

Por recibido precedente testimonio librado por el Notario de esta villa, del testamento otorgado por D. José Conchoso, y

Resultando que del mismo aparece ser cierto que el denunciante D. Francisco Castaño González ha sido nombrado albacea solidariamente con D. Celestino Suárez Martínez, de Entraigo, y D. Julio Castaño Nieves, ausente; remitiendo el primero, por tanto, el carácter invocado al denunciar la desaparición de la cancela; que ha sido instituida heredera la esposa del difunto, D.ª Inocencia Arrieta Díaz; y que la preexistencia de la cancela en la casa del Conchoso y su existencia actual en la del denunciado, ha quedado acreditada en la diligencia de inspección ocular, apareciendo de la misma que se halla incorporada á la casa del D. José Pandiella, formando allí cancela de entrada;

Considerando que conforme á lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, procede acordar la retención y conservación de la cancela; y que habiendo sido incorporada á otro cuerpo de obra en la casa del denunciado, y habiendo de ocasionarse nuevos gastos para conservarla en su forma y lugar primitivos, se halla facultado el que provee para acordar lo más conveniente y posible respecto á su conservación; y siendo solvente el denunciado, puede quedar en su poder en calidad de depósito:

Vistos los artículos citados y concordantes:

El Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de Laviana y su partido, por ante mí, Secretario judicial, dijo:

1.º Recíbese declaración á la heredera D.ª Inocencia Arrieta Díaz y al otro albacea presente D. Celestino Suárez Martínez, á cuyo efecto se señala el día 15 del actual, á las once, debiendo ser interrogados acerca de:

- En cuanto estiman el valor de la cancela;
- Si ha habido otros daños en la casa;
- Cuanto sepan del hecho de autos;
- Instruirles de las acciones del artículo 109.

2.º Reténgase la cancela y consérvase en el mismo estado actual, en poder del denunciado D. José Pandiella, quien la conservará en calidad de depósito, por ahora, hasta la resolución definitiva de la causa; con la obligación de tenerla á disposición del Juez ó Tribunal que conociere de la misma hasta que reciba y cumpla dicha resolución, con las obligaciones del depositario.

Notifíquese este auto en la parte que

les atañe al denunciante, á la heredera, al otro albacea presente y al denunciado, quien manifestará su conformidad y quedar enterado.

Así lo dijo y firma el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de la misma y su partido; doy fe.—Pedro Navarro Rodríguez.—Vicente Moro.

Dado en Pola de Laviana á 6 de Julio de 1917.—Pedro Navarro Rodríguez.—El Secretario, P. H., Vicente Moro. JO—8263

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente por pobre sobre reclusión definitiva en un manicomio de María Peña Jiménez, natural y vecina de Almodóvar del Río, la cual se halla en la actualidad en el departamento de dementes del Hospital general de Agudos de Córdoba, sometida á observación como presenta alienada.

Y á los efectos del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplazan por medio de este edicto á los parientes, de ignorado paradero, de la expresada enferma, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva ya expresada, con la prevención de que pasado dicho término se resolverá con ó sin su audiencia lo que sea procedente en derecho.

Posadas, 9 de Julio de 1917.—Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—8264

ZARAGOZA—PILAR

D. Felipe Mesanza Besvi, Juez municipal suplente, ejerciente la jurisdicción del de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que en expediente que se tramita en este Juzgado, y por ante la actuación del que refrenda, á instancia del Procurador D. Gregorio Enciso, en nombre de D.ª Josefa Bagües Monente, sobre declaración de ausencia de su marido D. Jaén Andrés Rabio, se dictó, con fecha 1.º de Mayo último el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia, en ignorado paradero, de D. Jaén Andrés Rabio, solicitada por su esposa D.ª Josefa Bagües Monente, y con el intervalo y término de dos meses, publiquense dos edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad é insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase.»

Y habiendo transcurrido el término de los primeros edictos, se hace la publicación por segunda vez, por igual término de dos meses, con la prevención, á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado, y que transcurrido el término de este segundo edicto se resolverá lo procedente, tanto respecto á la entrega de la administración de los bienes del ausente, como cuanto al derecho de los reclamantes.

Dado en Zaragoza á 17 de Julio de 1917. F. Mesanza.—D. S. O. P. D. de D. Angel Arzaú, Fortunato Bartolomé. X—1570

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 523, seguido en este Juzgado contra Pedro (a) *El Chino* y Julián Miralles, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 16 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.^a Prieto Urefia, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Rico y D. Juan Luis Ramírez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Pedro (a) *El Chino*;

»Fallamos, condenando al denunciado Pedro (a) *El Chino*, á la pena de 30 pesetas de multa, á que abone 25 pesetas de indemnización á la Compañía General de Tranvías de Madrid y al pago de las costas del juicio; y condenamos subsidiariamente á Julián Miralles al pago de dicha cantidad de 25 pesetas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Urefia.—Juan Luis Ramírez.—Pedro Rico.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Pedro, (a) *El Chino* y Julián Miralles, expido la presente en Madrid á 19 de Junio de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—8784

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 906 de orden del año actual, contra Francisco Humanes Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Humanes Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Humanes Sánchez, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas; notifiquesele esta resolución por edictos y luego que sea firme póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Ochoa.—Joaquín Castaño.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Humanes Sánchez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Junio de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Luis Montón. JO—7883

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 904 de orden del año actual, contra María Velasco Barquero, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento

to y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Velasco Barquero, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada María Velasco Barquero á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas; notifiquesele esta resolución por medio de edictos y luego que sea firme póngase en conocimiento de la superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Ochoa.—Joaquín Castaño.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Velasco Barquero, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Junio de 1917.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Luis Montón. JO—7881

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 870 de orden del año actual; contra Nemesio González Beleña, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Joaquín Castaño y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Nemesio González Beleña, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Nemesio González Beleña á la pena de seis días de arresto menor, reprobación y pago de las costas; y notifiquesele esta resolución por medio de edicto.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Joaquín Castaño.—Manuel Ochoa.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Nemesio González Beleña, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Junio de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Luis Montón. JO—7889

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 699 de orden del año actual, contra Manuel Villanueva García y otras, por riña, escándalo y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Joaquín Castaño y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores García Bernardino, Manuel Villanueva García y Carmen Rodríguez Cobos; de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Dolores García Bernardino, Manuel Villanueva García y Carmen Rodríguez a la pena de seis días de arresto menor á cada uno, reprobación y pago de las costas del juicio; absolvemos libremente á Victoria Horcajo García, y notifiquese á la primera por medio de cédula y á los dos siguientes por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Joaquín Castaño.—Manuel Ochoa.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Manuel Villanueva García y Carmen Rodríguez Cobos, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Junio de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Luis Montón. JO—7887

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 855 de orden del año actual, contra Tomás Amador Flores y otro, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Celestino Bravo Sanz y Tomás Amador Flores, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Celestino Bravo Sanz y Tomás Amador Flores, á la pena de seis días de arresto menor á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad; y notifiqueseles esta resolución al primero por medio de cédula y al segundo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—Joaquín Castaño.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás Amador Flores, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 28 de Junio de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Luis Montón. JO—7888